Acta de la sesión de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía Harrier S.A., celebrada el día 2 de Abril del 2013

En la ciudad de Guayaquil, a los dos días del mes de Abril del dos mil trece, siendo las 13:00, en el local social de la compañía situado en la Avenida Las Monjas No. 10 y la Avenida Carlos Julio Arosemena Tola, Edificio Hamburgo, quinto piso, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía Harrier S.A., a saber **1)** El señor Clemens von Campe Witte, por sus propios y personales derechos, propietario de cuarenta (40) acciones ordinarias y nominativas; **2**) la señora Hardy Witte de von Campe, por sus propios y personales derechos, propietario de cuarenta (40) acciones ordinarias y nominativas; **3)** El señor Constantin von Campe Witte, por sus propios y personales derechos, propietario de mil novecientos veinte (1,920) acciones ordinarias y nominativas;. Los accionistas reunidos representan un total de dos mil acciones ordinarias y nominativas (2000), de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que corresponden a la totalidad del capital social suscrito y pagado de la sociedad que es de dos mil dólares de los Estados Unidos de América (US$ 2,00.00). Como se encuentra presentes la totalidad de los accionistas y por consiguiente se encuentra representado la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, los concurrentes aceptan, por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de universal, de acuerdo con la facultad prevista en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, estando también unánimes en que se trate en esta Junta acerca del siguiente orden del Día:

PRIMERO: Conocer y resolver sobre los informes del Comisario y del Administrador.

SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas y Estado de Flujos de Caja por el año terminado el 31 de diciembre del 2012.

TERCERO: Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico 2012.

CUARTO: Conocer y resolver sobre la designación y contratación del Comisario para el ejercicio 2013.

Preside la Sesión, el señor Constantin von Campe Witte en su calidad de Presidente; y actúa en la Secretaría el señor Clemens von Campe Witte. El Presidente de la sesión dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, declara formalmente instalada la Sesión de Junta General Ordinaria, para tratar el orden del día que la motiva con el cual todos los concurrentes se encuentran conformes.

De inmediato se pasa a tratar el primer punto del orden del día y se concede la palabra al señor Presidente de la Compañía quién pone a consideración de la Junta los informes presentados por los señores Comisario, y Administrador, por el año terminado el 31 de diciembre del 2012. Se da lectura a los indicados documentos, y la Junta General, luego de la deliberación correspondiente y por votación unánime **RESUELVE: Aprobar los informes presentados por los señores Comisario y Administrador por el año terminado el 31 de diciembre del 2012.**

A continuación se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de

Cambios en el Patrimonio de los Accionistas, y Estado de Flujos de Efectivo, por el año terminado el 31 de diciembre del 2012. Se pasa a dar lectura de los indicados Estados Financieros, y la Junta General, por unanimidad de votos **RESUELVE: Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas, y Estado de Flujos de Efectivo, por el año terminado el 31 de diciembre del 2012.**

Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día, esto es, conocer y resolver el resultado del año 2012. Por Secretaria se da lectura:

Pérdida del ejercicio	USD	2,485.55

RESUELVE: que este importe forme parte de los Resultados Acumulados de la Compañía.

A continuación se pasa al cuarto punto relacionado con la contratación del comisario para el ejercicio económico 2013. Sobre este particular, sugiere elegir a la CPA Lenny Briones Solórzano para las funciones de Comisario. La Junta General, luego de las correspondientes deliberaciones, y por unanimidad de votos, **RESUELVE: Aprobar la contratación de la CPA Lenny Briones Solórzano para que ejerza las funciones de Comisario para el ejercicio económico del 2013.**

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso durante el cual se elabora esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las 14h00 de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.

Constantin von Campe Witte
Presidente de la Junta

Clemens von Campe Witte
Secretario de la Junta

Hardy Witte de von Campe

Lista de asistentes a la sesión de la Junta General de Accionistas de la Compañía Harrier S.A., celebrada el día 2 de Abril del 2013

En Guayaquil, a los dos días del mes de Abril del año dos mil trece, a las 13:00 en el local ubicado en la Avenida Las Monjas No. 10 y Carlos Julio Arosemena Tola, Edificio Hamburgo, quinto piso, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía Harrier S.A., y se forma la lista de asistentes a la misma, resultando que se encuentran presentes los siguientes accionistas:

1. El señor Clemens von Campe Witte, por sus propios y personales derechos, propietario de cuarenta (40) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1.00) cada una de ellas; pagadas en el ciento por ciento (100%) de su valor y que le confieren derecho a 40 votos.

2. La señora Hardy Witte de von Campe, por sus propios y personales derechos, propietario de cuarenta (40) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1.00) cada una de ellas; pagadas en el ciento por ciento (100%) de su valor y que le confieren derecho a cuarenta votos.

3. El señor Constantin von Campe Witte, por sus propios y personales derechos, propietario de mil novecientos veinte (1,920) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1.00) cada una de ellas; pagadas en el ciento por ciento (100%) de su valor y que le confieren derecho a 1,920 votos.

Con lo cual, se encuentra reunida la totalidad del capital social de la compañía, conformándose el quórum requerido por la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de la Compañía para las Juntas Generales Universales, declarándose constituida en legal y debida forma.

El Capital Social de la Compañía se encuentra íntegramente suscrito y pagado en el ciento por ciento de su valor, el mismo que asciende a la suma de dos mil dólares (US$ 2,000.00) de los Estados Unidos de América, dividido en dos mil acciones ordinarias, nominativas, indivisibles y liberadas, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América (US$ 1.00) cada una.

Guayaquil, 2 de abril del 2013

Constantin von Campe Witte
Presidente de la Junta

Clemens von Campe Witte
Secretario de la Junta